REY | DE LOS RÍOS
ABOGADOS

CIRCULAR 124.2021

Nta. Ref.:	124.2021
Asunto:	Lineamientos para subvenciones económicas a favor de alumnos graduados y estudiantes de pregrado.
Ref.:	Resolución Viceministerial N° 055-2021-MINEDU
Fecha:	Lima, 1 de marzo de 2021

Mediante Resolución Viceministerial N°055-2021-MINEDU, publicada el día de hoy en el diario oficial El Peruano, se aprueba los Lineamientos para el otorgamiento de subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado de universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas. Estas incluyen actividades académicas y de investigación, a través de pasantías, participaciones en congresos, concurso de investigación e innovación, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros. Asimismo, están contempladas las tesis de investigación para la obtención del título de bachiller y/o título profesional.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

REY & DE LOS RIOS
Abogados

María Victoria Fernández Rojas